

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "PROSUNAT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 13 días del mes de marzo del 2015 se reúnen los accionistas de la compañía **PROSUNAT CIA. LTDA.** en sus oficinas ubicadas en la calle Isabel La Católica N 26 – 63 y Orellana. A las 13:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO US\$</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
JUAN FERNANDO CHEDIAK BRINKMANN	396,00	396	99%
MARIA RENATA BATALLAS SANDOVAL	4,00	4	1%
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Los accionistas Juan Fernando Chediak y Renata Batallas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la junta, en calidad de Presidente el Sr. Juan Fernando Chediak y actúa como Secretario de la junta la Sra. Renata Batallas.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General del ejercicio 2014**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista 1** (99% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Accionista 2** (1% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

### **1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014.**

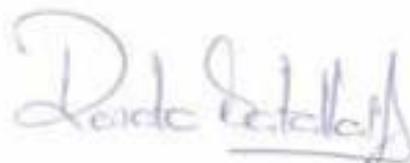
Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien propone que las utilidades del ejercicio económico 2014, sean acumuladas, una vez presentada la propuesta, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Juan Fernando Chediak  
**Presidente de la Junta  
Accionista**



Renata Batallas  
**Secretario de la Junta  
Accionista**